

HOERBIGER DEL ECUADOR S.A.
(Subsidiaria de Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a. Datos generales

Hoerbiger del Ecuador S.A. (Subsidiaria de Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc.) es una Compañía radicada en el Ecuador; el domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es en la Calle De los Arupos E1-203 y Av. 10 de Agosto, Complejo Uniparque Bodega 4, con el Registro Único de Contribuyente N° 1791913027001. La Compañía se constituyó en la República del Ecuador según Escritura Pública del 06 de noviembre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de enero de 2004 bajo la denominación de “Flowrepairs S.A.”, con fecha 25 de junio de 2007 cambió su nombre al actual.

El objeto de la Compañía es brindar servicios de recuperación, reparación y manufactura de piezas de desgaste y componentes para equipos rotativos, además del mantenimiento general y periódico de dichos equipos, principalmente en la industria petrolera, petroquímica y manufacturera del país; asimismo, venta al por mayor y menor y alquiler de equipos rotativos y otros relacionados con la industria petrolera, petroquímica y manufacturera, servicios de asistencia técnica, asesoramiento técnico, servicio de control de calidad, inspección, supervisión de los bienes y equipos que comercialice.

El principal accionista de la Compañía, nacionalizada en los Estados Unidos de Norteamérica con el 99,88%, es Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc.

b. Actividades

Durante el año 2014, las ventas realizadas a PETROAMAZONAS EP (Compañía perteneciente al estado ecuatoriano) fueron de US\$2.260.606 (que equivale al 74% de las ventas totales); asimismo, la cuenta por cobrar a esta empresa es de US\$1.068.004 (que equivale al 56% del total del activo).

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

| Indicador económico | Años | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| % de inflación anual | 3,33 | 5,41 | 4,16 | 2,70 | 3,67 |
| Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares) | -1.489 | -717 | -194 | -1.084 | -727 |
| Salario Mínimo (en dólares) | 240 | 264 | 292 | 318 | 340 |
| Deuda pública total (en millones de dólares) | 13.338 | 14.561 | 18.079 | 22.847 | 30.141 |
| Deuda pública interna (en millones de dólares) | 4.665 | 4.506 | 7.335 | 9.927 | 12.558 |
| Deuda pública externa (en millones de dólares) | 8.673 | 10.055 | 10.744 | 12.920 | 17.583 |
| Deuda externa privada | 5.313 | 5.269 | 5.158 | 5.876 | 6.665 |

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las notas a los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos e inversiones temporales con un vencimiento menor a 90 días.

3.3. Activos financieros comerciales.-

Todas las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (30 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, la cual se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.4. Inventarios.-

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que sea menor. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.5. Maquinaria y equipos.-

La maquinaria y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, considerando las vidas útiles de acuerdo a criterios económicos y técnicos propios de la industria:

| Rubro | Vida Útil (en años) |
|-----------------------------------|---------------------|
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Compresores de gas | 10 |
| Equipo de oficina | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de computación y software | 3,33 |
| Herramientas | 10 |
| Vehículos | 5 |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la maquinaria y equipos para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.7. Pasivos financieros comerciales.-

Los pasivos financieros comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Beneficios a empleados: beneficios post-empleo.-

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la empresa, y descuentos utilizando la tasa de mercado vigente para bonos del Gobierno Nacional.

Conforme lo requiere la Sección 28 de la NIIF para PYMES la entidad reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales en el período en que se producen y la política elegida por la Compañía para ese reconocimiento es contabilizar todas las ganancias y pérdidas actuariales en los resultados del período, esta política contable se aplica de forma uniforme a todos los planes de beneficios definidos y a todas las ganancias y pérdidas actuariales.

3.9. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su naturaleza.

3.10. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

3.11. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

3.12. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

3.13. Ganancia por acción y dividendo de accionistas.-

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) (NIIF para PYMES) en julio de 2009. En ese momento, se estableció un plan para emprender una primera revisión integral de esta Norma que le permita al IASB la evaluación de los primeros dos años de experiencias de las entidades que hayan tenido que implementarlas, y considerar si existen necesidades de enmiendas.

a. Primera revisión integral

Las Compañías usaron la NIIF para PYMES en 2010 y 2011. La primera revisión integral comenzó, por lo tanto en 2012. El IASB también dijo que después de la revisión inicial, espera considerar enmiendas a la NIIF para PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

En tal sentido, en junio de 2012 fue publicada para comentarios por el IASB una solicitud de información para la revisión integral de la NIIF para PYMES, cuyos comentarios fueron receptados hasta el 30 de noviembre de 2012 en una página web completa que el IASB mantiene sobre la NIIF para PYMES.

b. Guía ilustrativa para Micro Entidades

En junio de 2013 se emite una Guía para Micro Entidades que apliquen la NIIF para las PYMES (2009), con la aclaración de que esta guía acompaña a la NIIF para las PYMES, pero no forma parte de la misma.

c. Proyecto de Modificaciones propuestas a la NIIF para las PYMES

Posteriormente en septiembre de 2013 se emite el Proyecto de Modificaciones propuestas a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se publica por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) únicamente a efectos de recibir comentarios. La Fundación IFRIS tomará una decisión del cambio de NIIF para PYMES en la primera mitad del año 2015.

5. ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo moderado de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo período, se presentan a continuación:

5.1. Vida útil de maquinaria y equipos.-

La Compañía revisa las vidas útiles y valores residuales estimados de maquinaria y equipos al final de cada período anual y cuando existen indicadores tales como la existencia de un cambio en el uso del activo, un desgaste físico inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa del año más reciente. La Compañía contabiliza esos cambios prospectivamente, como un cambio de estimación contable.

5.2. Deterioro de activos no financieros.-

A la fecha de cierre de cada período se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de deterioro en los activos. En caso de existir esa evidencia se realiza una estimación del valor recuperable de esos activos.

5.3. Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.-

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las negociaciones con los clientes.

5.4. Provisión planes de beneficios definidos post-empleo.-

El cálculo actuarial realizado por la Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el período actual. Entre las suposiciones actuariales se incluyen los siguientes tipos:

a) Hipótesis demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con variables tales como: (i) mortalidad, tanto durante en el período de actividad como posteriormente; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y (iii) la proporción de partícipes en el plan como beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.

b) Hipótesis financieras, que tienen relación con los siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios;

Un resumen de esas estimaciones es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de conmutación actuarial | | |
| (tasa de descuento) | 6,54% | 7,00% |
| Tasa real de incremento salarial | 3,00% | 3,00% |
| Tasa de incremento de pensiones | 2,50% | 2,50% |
| Tabla de rotación promedio | 11,80% | 8,90% |

5.5. Impuesto a las ganancias.-

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deberían surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que afecten significativamente los cargos por impuestos en el futuro.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------|----------------|---------------|
| Caja | 3.300 | 3.100 |
| Bancos (1) | 199.270 | 19.245 |
| | <u>202.570</u> | <u>22.345</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la cuenta bancaria corresponde al disponible que mantiene la Compañía en el Banco Pichincha C.A.

7. **ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Cientes (1) | 1.224.784 | 1.949.144 |
| Deterioro de cuentas por cobrar (2) | -3.366 | - |
| | <u>1.221.418</u> | <u>1.949.144</u> |

- (1) Al 31 de diciembre incluye cuentas por cobrar principalmente a:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Petroamazonas EP (a) | 1.068.004 | 1.617.616 |
| Andes Petroleum Ecuador Ltd. | 47.589 | 10.191 |
| Cervecería Nacional CN S.A. | 15.301 | 86.901 |
| Cervecera Ambev Ecuador S.A. | 15.540 | - |
| Operaciones Río Napo CEM | 12.654 | - |
| Producargo S.A. | 7.186 | 56.016 |
| Arca Ecuador S.A. | 3.299 | 54.844 |
| Otros clientes | 55.211 | 123.576 |
| | <u>1.224.784</u> | <u>1.949.144</u> |

- (a) Ver nota a los estados financieros N° 17.

Los plazos de vencimiento de los activos financieros comerciales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

| Activos financieros comerciales: | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|------------------|------------------|
| Corriente | 779.872 | 1.758.162 |
| 1 – 30 días | 155.747 | 187.262 |
| 31 – 60 días | 12.768 | - |
| 61 – 90 días | 460 | - |
| 91 – 180 días | 275.937 | 3.720 |
| | <u>1.224.784</u> | <u>1.949.144</u> |

- (2) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------|--------------|-------------|
| Saldo al inicio del año | - | - |
| Deterioro del año | <u>3.366</u> | - |
| Saldo al final del año | <u>3.366</u> | - |

8. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|----------------|-----------------|
| Mercaderías: | | |
| En almacén | 222.750 | 203.877 |
| Importaciones en tránsito | 5.819 | 1.463 |
| Inventario de proyectos (1) | <u>189.008</u> | <u>64.220</u> |
| | 417.577 | 269.560 |
| Deterioro de inventarios (2) | <u>-94.126</u> | <u>-136.449</u> |
| | <u>323.451</u> | <u>133.111</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a los desembolsos a Paka Sru, EPF (O&M) y Secoya por proyectos en ejecución, tales como: reparación de bombas, instalación, modificación y monitoreo de compresores, costos de materiales, insumos, mano de obra, movilización, alimentación y hospedaje con base a sus respectivas órdenes de servicio; una vez que se concluye con el proyecto y se factura, son reconocidos en resultados al momento de efectuar el registro del ingreso respectivo.
- (2) El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 136.449 | 137.472 |
| Provisión del año | 33 | - |
| Ajustes (a) | <u>-42.355</u> | <u>-1.023</u> |
| Saldo al final del año | <u>94.127</u> | <u>136.449</u> |

- (a) Valor no ingresado en el sistema SIIGO (sistema implementado desde abril de 2014); corresponde al ajuste originado de la aplicación de las NIIF por primera vez.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-------------|
| Crédito tributario por impuesto a la renta (1) | 50.594 | 52.453 |

(1) Ver nota a los estados financieros N° 26 literal d).

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|---------------|----------------|
| Anticipo a proveedores (1) | 12.537 | 367.320 |
| Otras | 5.080 | 15.307 |
| | <u>17.617</u> | <u>382.627</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente a anticipos entregados a: Vicsanlogistics S.A. por 6.178 y a Datanet S.A. por 1.568.

11. MAQUINARIA Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Costo: | | |
| Maquinaria y equipo | 115.067 | 112.537 |
| Equipo de computación | 70.217 | 64.339 |
| Vehículo | 51.908 | 51.908 |
| Herramientas | 40.504 | 39.048 |
| Muebles y enseres | 36.942 | 36.942 |
| Equipo de oficina | 5.234 | 5.234 |
| | <u>319.872</u> | <u>310.008</u> |

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Depreciación acumulada: | | |
| Maquinaria y equipo | -85.216 | -74.670 |
| Equipo de computación | -54.461 | -40.283 |
| Vehículo | -42.263 | -39.919 |
| Herramientas | -17.460 | -13.548 |
| Muebles y enseres | -20.213 | -16.626 |
| Equipo de oficina | -4.215 | -4.043 |
| | <u>-223.828</u> | <u>-189.089</u> |
| Neto: | | |
| Maquinaria y equipo | 29.851 | 37.867 |
| Equipo de computación | 15.756 | 24.056 |
| Vehículo | 9.645 | 11.989 |
| Herramientas | 23.044 | 25.500 |
| Muebles y enseres | 16.729 | 20.316 |
| Equipo de oficina | 1.019 | 1.191 |
| | <u>96.044</u> | <u>120.919</u> |

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en maquinaria y equipos al 31 de diciembre:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------|---------------|----------------|
| Saldo al inicio de año | 120.919 | 439.696 |
| Adiciones | 9.864 | 28.045 |
| Venta | | |
| Costo | - | -368.267 |
| Depreciación | - | 116.618 |
| Ajustes | - | -13.298 |
| Depreciación del año | -34.739 | -81.875 |
| | <u>96.044</u> | <u>120.919</u> |

12. PASIVOS FINANCIEROS COMERCIALES, PARTES RELACIONADAS Y OTROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------|----------------|
| Proveedores: (1) | | |
| Locales | 323.879 | 616.863 |
| Exterior | 409 | 34.372 |
| | <u>324.288</u> | <u>651.235</u> |
| Proveedores relacionados (2) | 48.702 | 50.245 |
| Otras cuentas por pagar comerciales con partes relacionadas (2) | 26.833 | 18.853 |
| | <u>399.823</u> | <u>720.333</u> |

(1) Al 31 de diciembre incluye principalmente a cuentas por pagar a:

| Proveedores locales y del exterior: | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------|----------------|
| ACINDEC S.A. | 85.498 | 584.265 |
| Wartsila S.A. | 30.535 | 50.158 |
| La Llave S.A de Comercio | - | 3.624 |
| Vicsanlogistics S.A. | 10.588 | - |
| Ingemapre | 151.320 | - |
| Hoerbiger Holding AG | 7.894 | - |
| Kompressortechnik Service | 7.653 | - |
| Otros | 30.800 | 13.188 |
| | <u>324.288</u> | <u>651.235</u> |

(2) Al 31 de diciembre corresponde a cuentas por pagar con partes relacionadas, como sigue:

| Proveedores relacionados: (a) | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|---------------|---------------|
| Hoerbiger Service Latin America Inc. | 43.459 | 50.245 |
| Hoerbiger Holding AG | 5.243 | - |
| | <u>48.702</u> | <u>50.245</u> |
| Otras cuentas por pagar comerciales con partes relacionadas: (a) | | |
| Hoerbiger Holding AG | 24.844 | 18.853 |
| Hoerbiger Kompressortechnik Service | 1.989 | - |
| | <u>26.833</u> | <u>18.853</u> |

(a) Ver nota a los estados financieros N° 17.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

| Pasivos financieros comerciales: | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------|----------------|
| Por vencer | 220.940 | 18.031 |
| 1 - 30 días | 43.766 | 682.503 |
| 31 - 60 días | 29.840 | 17.804 |
| 61 - 90 días | 3.647 | 420 |
| 91 - 360 días | 101.630 | 189 |
| Mayor a 360 días | - | 1.386 |
| | <u>399.823</u> | <u>720.333</u> |

13. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------|----------------|
| Participación trabajadores | 24.608 | 58.844 |
| Comisiones (1) | 47.258 | 40.851 |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | 11.261 | 22.164 |
| Beneficios sociales (2) | 17.668 | 17.316 |
| Otras | 1.028 | 2.103 |
| | <u>101.823</u> | <u>141.278</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a las comisiones por pagar a los empleados por el valor de 25.258 en relación a las ventas que se generaron el último mes del año y al bono de eficiencia por pagar a los empleados por 22.000 en relación al cumplimiento del presupuesto de ventas anuales.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Vacaciones del personal que labora en la Compañía.

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------|----------------|
| Impuesto al Valor Agregado | 15.994 | 105.024 |
| Retenciones Impuesto al Valor Agregado | 18.270 | 21.830 |
| Retenciones Impuesto a la Renta | 13.323 | 2.741 |
| | <u>47.587</u> | <u>129.595</u> |

15. PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------|-------------|-------------|
| Petroamazonas EP (1) | - | 114.178 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la facturación de un proyecto en el año 2013 por el valor de 1.160.342, que fue terminado y entregado durante los primeros meses del año 2014.

16. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------|---------------|----------------|
| Anticipos de clientes (1) | - | 348.317 |
| Otras cuentas por pagar | 52.259 | 10.685 |
| | <u>52.259</u> | <u>359.002</u> |

- (1) Incluye principalmente gastos que han sido devengados pendientes de facturación por 50.962.

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones y saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre son las siguientes:

Año 2014

| | Compra de inventarios y servicios | Venta de inventarios y servicios | Cuentas por cobrar (1) | Cuentas por pagar (2) | Otras cuentas por pagar (2) |
|--------------------------------------|---|--|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Petroamazonas EP | - | 2.260.606 | 1.068.004 | - | - |
| Hoerbiger Service Latin America Inc. | 558.538 | - | - | 43.459 | - |
| Hoerbiger Perú | - | - | - | 5.243 | - |
| Hoerbiger Holding AG | 13.731 | - | - | 7.894 | 24.844 |
| Hoerbiger Kompressortechnik Service | 10.293 | - | - | 7.653 | 1.989 |
| Hoerbiger do Brasil Industrial | 6.551 | - | - | - | - |
| | <u>589.113</u> | <u>2.260.606</u> | <u>1.068.004</u> | <u>64.249</u> | <u>26.833</u> |

(1) Ver nota a los estados financieros N° 7.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 12.

(Continúa en la siguiente página...)

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(Continuación...)

Año 2013

| | Compra de inventarios | Cuentas por pagar (1) | Otras cuentas por pagar (1) | Obligación financiera |
|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--|----------------------------------|
| Hoerbiger Service Latin America Inc. | 554.405 | 50.245 | - | - |
| Hoerbiger Corp. of America Inc. | 1.464 | - | - | - |
| Hoerbiger Argentina | 1.708 | - | - | - |
| Hoerbiger México | 1.338 | - | - | - |
| Hoerbiger Colombia | 287 | - | - | - |
| Hoerbiger Holding AG | - | - | 18.853 | - |
| Hoerbiger Kompressortechnik Service | - | - | - | - |
| Hoerbiger do Brasil Industrial | 5.381 | - | - | - |
| Interhoerbiger Finanz AG | - | - | - | 146 |
| | 564.583 | 50.245 | 18.853 | 146 |

(1) Ver nota a los estados financieros N° 7.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 12.

a) **Directorio y Administración superior de la Compañía**

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 está conformado por las siguientes personas:

| <u>Administración Superior:</u> | <u>Cargo:</u> |
|---------------------------------|---|
| Franz Gruber | Presidente |
| Murilo Cardoso | Vicepresidente |
| Carlos Gamboa | Gerente General |
| Francisco Álvarez | Gerente de Sucursal – Apoderado Especial |
| Belén Barahona | Coordinador administrativo y Financiero |

b) **Compensación del personal clave de la administración de la Compañía:**

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2014 y 2013 fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Sueldos y beneficios a corto plazo | 69.038 | 63.958 |
| Beneficios a largo plazo | 1.815 | 955 |
| | <u>70.853</u> | <u>64.913</u> |

18. **OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------|---------------|---------------|
| Jubilación patronal | 45.446 | 34.635 |
| Desahucio | 22.727 | 13.665 |
| | <u>68.173</u> | <u>48.300</u> |

El movimiento del rubro es el siguiente:

| | <u>Jubilación Patronal</u> | <u>Desahucio</u> | <u>Total</u> |
|---|--------------------------------|------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 28.035 | 12.096 | 40.131 |
| Ajustes: | | | |
| Costo de los servicios del período | 6.011 | 2.241 | 8.252 |
| Costo financiero | 1.962 | 836 | 2.798 |
| Liquidaciones anticipadas | -16.256 | - | -16.256 |
| Pérdida (ganancia) actuarial | 14.883 | -1.508 | 13.375 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | <u>34.635</u> | <u>13.665</u> | <u>48.300</u> |
| Ajustes: | | | |
| Costo de los servicios del período | 11.881 | 12.849 | 24.730 |
| Costo financiero | 2.670 | 948 | 3.618 |
| Beneficios pagados | - | -1.815 | -1.815 |
| Pérdida actuarial | -3.740 | -2.920 | -6.660 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | <u>45.446</u> | <u>22.727</u> | <u>68.173</u> |

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

El valor actual de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Durante los años 2014 y 2013, el total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos como se detalla a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------|---------------|--------------|
| Costo operacional | 1.032 | 1.579 |
| Gasto administrativo y ventas | 23.676 | 6.590 |
| | <u>24.708</u> | <u>8.169</u> |

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Capital Social de la Compañía es de 40.800, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El principal accionista de la Compañía con el 99,88% es la Compañía extranjera Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc.

20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado, esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

21. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al saldo de un aporte para incremento de capital por 50.216, aprobado por la Junta General de Accionistas del año 2008. La Compañía prevé capitalizar ese monto en el año 2015.

22. GANANCIAS ACUMULADAS

a) Resultados de aplicación de NIIF por primera vez

Al cierre del año 2013, la Compañía registra un saldo de 17.100 por los resultados de NIIF por primera vez; sin embargo al 31 de diciembre de 2014 esta cuenta fue eliminada sin haber sido utilizada en absorción de pérdidas o incremento del capital social de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías.

b) Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene 1.144.234 de utilidades acumuladas. La Compañía no ha distribuido dividendos en el año 2014.

23. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Venta de inventarios | 3.453.167 | 2.982.081 |
| Prestación de servicios | 202.276 | 951.942 |
| (-) Descuentos en ventas | -19 | -4.504 |
| (-) Devolución en ventas | -611.835 | -113.658 |
| | <u>3.043.589</u> | <u>3.815.861</u> |

24. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos operativos y gastos es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Costos operacionales (1) | 1.971.181 | 2.438.072 |
| Gastos de administración y ventas (2) | 904.893 | 876.506 |
| | <u>2.876.074</u> | <u>3.314.578</u> |

(1) Un detalle de los costos operacionales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Compra de bienes y servicios | 1.513.346 | 2.112.975 |
| Costos de personal | 406.472 | 216.303 |
| Depreciación | 12.890 | 66.592 |
| Arriendo | 23.843 | 17.146 |
| Materiales y limpieza | 5.237 | 6.544 |
| Mantenimiento | 2.291 | 4.693 |
| Gastos de viaje | 2.505 | 1.633 |
| Jubilación patronal y desahucio | 1.032 | 1.579 |
| Otros | 3.565 | 10.607 |
| | <u>1.971.181</u> | <u>2.438.072</u> |

(2) Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre es el siguiente:

| | Año 2014 | | | Año 2013 | | |
|--|--------------------------|-----------------|---------|--------------------------|-----------------|---------|
| | Gastos de administración | Gastos de venta | Total | Gastos de administración | Gastos de venta | Total |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 62.578 | 407.182 | 469.760 | 75.355 | 387.605 | 462.960 |
| Gastos de viaje y de gestión | 41.469 | 53.304 | 94.773 | 19.590 | 57.630 | 77.220 |
| Arrendamiento | 21.841 | 23.132 | 44.973 | 22.206 | 20.665 | 42.871 |
| Depreciaciones | 21.849 | - | 21.849 | 15.283 | - | 15.283 |
| Participación trabajadores | 24.608 | - | 24.608 | 58.844 | - | 58.844 |
| Promoción y publicidad | - | - | - | 2.530 | 25.001 | 27.531 |
| Servicios básicos | 9.553 | 12.388 | 21.941 | 10.894 | 8.513 | 19.407 |
| Seguros y reaseguros | 44.708 | 696 | 45.404 | 19.369 | - | 19.369 |
| Mantenimiento y reparaciones | 7.062 | 6.636 | 13.698 | 7.727 | 7.622 | 15.349 |
| Suministros y materiales | 9.389 | 8.462 | 17.851 | 10.222 | 3.581 | 13.803 |
| Jubilación patronal y desahucio | 18.269 | 5.407 | 23.676 | 2.620 | 3.970 | 6.590 |
| Combustibles y lubricantes | 583 | 2.772 | 3.355 | 976 | 3.108 | 4.084 |
| Impuestos y contribuciones | - | - | - | 9.103 | - | 9.103 |
| Honorarios profesionales | 31.465 | - | 31.465 | 30.442 | - | 30.442 |
| Servicios del exterior | 58.931 | - | 58.931 | 64.818 | - | 64.818 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | - | 3.366 | 3.366 | - | - | - |
| Amortización | 5.512 | - | 5.512 | 1.691 | - | 1.691 |
| Otros gastos | 14.406 | 9.325 | 23.731 | 6.525 | 616 | 7.141 |
| Total | 372.223 | 532.670 | 904.893 | 358.195 | 518.311 | 876.506 |

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargo a resultados.-

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos por impuestos corrientes | 41.563 | 75.106 |
| Gastos por impuestos diferidos | - | -1.452 |
| | <u>41.563</u> | <u>73.654</u> |

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------|---------------|
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta | 139.448 | 333.450 |
| (+) Gastos no deducibles | 49.473 | 7.942 |
| Base imponible | 188.921 | 341.392 |
| Tasa legal | 22% | 22% |
| Impuesto a la Renta del año | <u>41.563</u> | <u>75.106</u> |

c) Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------|---------------|
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta | 139.448 | 333.450 |
| Tasa impositiva vigente | 22% | 22% |
| Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal | 30.679 | 73.359 |
| Ajustes: | | |
| Efecto de gastos no deducibles | 10.884 | 1.747 |
| Gasto por Impuesto a la Renta corriente | 41.563 | 75.106 |
| Tasa de Impuesto a la Renta corriente | 29,81% | 22,52% |
| Efecto de diferencias temporarias de impuesto diferido | - | -1.452 |
| Impuesto a la Renta utilizando la tasa Efectiva | <u>41.563</u> | <u>73.654</u> |
| Tasa efectiva | <u>28,76%</u> | <u>22,01%</u> |

d) **Movimiento del Impuesto a la Renta del año.-**

El movimiento del Impuesto a la Renta del año fue el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | -52.453 | -53.773 |
| Ajuste Impuesto a la Renta año anterior | - | -5.082 |
| (-) Retenciones en la fuente | -39.704 | -42.761 |
| (-) Impuesto a la salida de divisas | - | -25.943 |
| (+) Impuesto a la Renta del año | 41.563 | 75.106 |
| Saldo al final del año (1) | <u>-50.594</u> | <u>-52.453</u> |

(1) Ver nota a los estados financieros N° 9.

e) **Anticipos de Impuesto a la Renta.-**

El anticipo de Impuesto a la Renta calculado para el año 2014 y 2013 fue de 27.590 y 29.347 respectivamente; de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, si el anticipo de Impuesto a la Renta calculado es mayor que el Impuesto a la Renta causado, el primero se convertirá en impuesto mínimo del ejercicio.

f) **Revisiones fiscales.-**

La Compañía no ha sido fiscalizada por parte de la autoridad tributaria hasta el 2014, no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

26. **CONTRATOS VIGENTES**

Al 31 de diciembre de 2014 los principales contratos de la Compañía son los siguientes:

- **Contrato PETROAMAZONAS EP:** El 22 de septiembre de 2014, la Compañía suscribió el CONTRATO C0323-PAM-EP-2014 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE GAS EN EDÉN – YUTURI, BLOQUE 12 DE PETROAMAZONAS EP por el monto de 2.569.538. Adicionalmente, **HOERBIGER DEL ECUADOR S.A.** entregó una garantía de fiel cumplimiento de contrato por el monto de 128.477, emitida a la orden de PETROAMAZONAS EP. El plazo de duración de este contrato es de 3 años a partir del 1 de noviembre de 2014.

- **Contrato de Seguro:** Los contratos de seguros al 31 de diciembre de 2014 se suscribieron con la Aseguradora Seguros Equinoccial S.A., entre los principales se encuentran:
 - a) El 17 de octubre de 2013 se firmó el contrato del seguro de todo riesgo de montaje cuya suma asegurada es por 6.000.000 y una prima mensual de 8.398. El plazo de duración de este contrato es de 2 años.
 - b) El 2 de julio de 2014 se firmó el contrato del seguro de incendio cuya suma asegurada es por 2.337.401 y una prima mensual de 1.524. El plazo de duración de este contrato es de 1 año.
 - c) El 20 de enero de 2014 se firmó el contrato del seguro de transporte abierto cuya suma asegurada es por 2.079.732 y una prima mensual de 4.543. El plazo de duración de este contrato es de 1 año.
 - d) El 1 de marzo de 2014 se firmó el contrato del seguro de responsabilidad civil contractual cuya suma asegurada es por 977.490 y una prima mensual de 3.617. El plazo de duración de este contrato es de 1 año.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes establecidas en la resolución N° NAC-DGERCGC13-00011, publicada en el Registro Oficial el N° 878 el 24 de enero de 2013, las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a 6.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

HOERBIGER DEL ECUADOR S.A. (Subsidiaria de Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc.) pese a no estar dentro de los rangos señalados anteriormente, tiene la política de realizar el respectivo estudio de precios de transferencia. Hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (enero, 31 de 2015) el mencionado informe se encuentra en proceso de elaboración.

28. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Registro Oficial Suplemento N° 351 del 29 de diciembre de 2010 se emitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones cuyo objeto principal es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

29. LEY DEL PODER DE MERCADO

Según Registro Oficial Suplemento N° 55 del 13 de octubre de 2011 se emitió la Ley del Poder de Mercado, cuyos principales objetivos son: evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado; la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas; el control y regulación de las operaciones de concentración económica; y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible. La administración de esta Ley está a cargo de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado. Entre los aspectos prohibidos están el de fijar de manera concertada o manipular precios, tasas de interés, tarifas, descuentos, u otras condiciones comerciales o de transacción.

30. CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO

En el mes de septiembre de 2014, en el Registro Oficial N° 332 se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero cuyo objetivo principal es regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador, y se crea La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera quien será la encargada de regular las transacciones financieras en el exterior especialmente las realizadas en paraísos fiscales; entre los aspectos importantes están:

- a. Ratifica que la moneda de curso legal en el Ecuador es el Dólar de los Estados Unidos de América.
- b. Se establecen nuevas pautas con relación al manejo de los cheques como medio de pagos.

- c. Las personas que realicen cualquier actividad que involucre operaciones de crédito pagarán una contribución del 0,5% del monto de la operación. La tarifa puede ser reducida hasta llegar a un 0,01% solo en casos debidamente justificados. Los agentes de retención de esta tarifa serán las entidades del sector financiero privado.
- d. Las sociedades que se dediquen a actividades agropecuarias o de desarrollo de proyectos inmobiliarios para la vivienda, no considerarán el valor de los terrenos que usen para desarrollar sus actividades en el cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta.
- e. En el caso de intereses generados por cualquier colocación de dinero que no sea realizada por bancos o entidades sujetas a la Superintendencia de Bancos, la entidad pagadora efectuará la retención en la fuente al valor pagado o acreditado en la cuenta.
- f. Se establecen reformas a la Ley General de Seguros presentada en este Código.

31. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento publicados en el Registro Oficial N° 405-S del 29 de diciembre de 2014 y N° 407-S del 31 de diciembre de 2014 respectivamente, reforman varias leyes de carácter tributario; a continuación se presenta un resumen de sus principales aspectos:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- a. Se modifican los criterios de residencia fiscal para personas naturales y jurídicas.
- b. Se gravan conceptos tales como la enajenación de acciones, participaciones y más derechos representativos de capital, así como el incremento patrimonial no justificado.
- c. Se fija exoneración de 10 años de pago del impuesto a la renta, a inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Esta exoneración se extenderá 2 años más para las inversiones efectuadas en cantones fronterizos.
- d. En cuanto a deducciones, se determina que la depreciación del revalúo de los activos es un gasto no deducible.
- e. Se permite la deducción del 150% adicional por un período de 2 años por las remuneraciones y beneficios sociales pagados a adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años.

- f. Los gastos por promoción y publicidad de los contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado no son deducibles.
- g. Se ponen límites a las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagadas a partes relacionadas.
- h. Se aclara que los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigidos por el organismo de control pertinente y que los mismos servirán de base para la elaboración de las declaraciones de las obligaciones tributarias; se acogen varios conceptos provenientes de la aplicación de la técnica contable.
- i. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, para determinados casos.
- j. Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción.
- k. Se incluyen dentro de los bienes gravados con tarifa 0% de IVA a las cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- l. Se establece un incentivo de estabilidad tributaria en contratos de inversión mayores a cien millones de dólares previo el cumplimiento de los demás requisitos específicamente identificados en la Ley y el Reglamento. Las tarifas aplicables de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, serán las siguientes: 1) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, será del 22%; 2) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa será del 25%. El plazo de vigencia de la estabilidad tributaria será como máximo, el plazo del contrato de inversión suscrito.

Reformas a la Ley de Equidad Tributaria

- m. Se establecen nuevas condiciones para las exoneraciones para el pago del Impuesto a la Salida de Divisas.

32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2014 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (enero, 31 de 2015), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

33. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2013 con el año 2014, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el año 2014.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (enero, 31 de 2015).